



**Universidad de Concepción**

**DECRETO U. DE C. N° 2014 030**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2014-037 de 23.01.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Botánica, en el que resultó reelecto el Dr. Carlos Marcelo Baeza Perry; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración correspondiente al segundo semestre 2013 efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2012-016 de 05.03.2012 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director del Departamento de Botánica, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. **CARLOS MARCELO BAEZA PERRY**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de enero de 2014.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCO MOSSO HASBÚN**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**